

SOCIABILIDADES REACTIVAS EN ESPACIOS URBANOS MULTICULTURALES: LOS CONFLICTOS EN TORNO A LA APERTURA DE MEZQUITAS EN CATALUÑA (1990-2008)

Jordi Moreras¹
Dept. de Antropología, Filosofía y Trabajo Social
Universitat Rovira i Virgili
jordi.moreras@urv.cat

"Articular el lugar y evaluar la importancia del particularismo militante -la reunión de individuos en patrones de solidaridad locales- dentro de un marco político más amplio se convierte, como han señalado muchos observadores, en una tarea crucial para la teoría y la práctica urbanas. [...] El particularismo militante y las solidaridades locales deben entenderse, por lo tanto, como *mediadores* cruciales entre cada persona y una política más general. Su vitalidad e influencia depende crucialmente de cómo desempeñen esa función mediadora"

--- David Harvey (2007: 206)

Abstract:

Entre los años 1990 y 2008 se han documentado un total de 40 conflictos relacionados con la apertura de mezquitas en Cataluña. Esta ponencia explora el desarrollo de tales conflictos que surgen ante el proyecto de apertura, ampliación o reubicación de estos oratorios musulmanes, centrándose en el análisis de los repertorios de acción contenciosa desplegados por parte de los colectivos que se opusieron a la apertura de estos equipamientos, en base al desarrollo de unas espontáneas, pero sólidas, sociabilidades reactivas.

Palabras clave:

Comunidades musulmanas en Cataluña, conflictos, apertura de mezquitas, repertorios de acción contenciosa.

¹ Jordi Moreras. Doctor en Antropología Social y Profesor del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social de la Universitat Rovira i Virgili (Tarragona). Es autor de *Musulmanes en Barcelona. Espacios y dinámicas comunitarias* (1999), *Imams d'Europa. Les expressions de l'autoritat religiosa islàmica* (2005), *Els imams de Catalunya* (2007) *Musulmans a Catalunya. Radiografia d'un islam implantat* (2008) y *Actors i representacions. L'associacionisme d'origen marroquí a Catalunya* (2009).

1. INTRODUCCIÓN

En Cataluña, entre 1990 y 2008, han podido ser documentados un total de 40 conflictos relacionados con la apertura de un oratorio musulmán. Estas movilizaciones vecinales, entendidas en forma de protesta, encajan mal dentro de los marcos interpretativos que las ciencias sociales han desarrollado para comprender las iniciativas de movilización social. En el *Anuario de movimientos sociales* de 2008 (Ibarra-Grau, 2008), dedicado a los movimientos sociales urbanos, la notoria ausencia de cualquier referencia a este tipo de movilizaciones no deja de ser significativa. A diferencia de otras formas de acción social colectiva, sobre las cuales las ciencias sociales han proyectado numerosas expectativas de transformación social, estos ejemplos de sociabilidad reactiva han sido definidos de forma negativa, orientados desde una perspectiva egoísta, insolidaria y fundamentada sobre unos principios y valores totalmente opuestos a los que mueven otros movimientos sociales, y sin vínculo con alguna tradición asociativa o de compromiso social.

El resultado de esta falta de encaje interpretativo ha relegado a este tipo de sociabilidades reactivas a la ambigua categoría de fenómenos *nimby* (el acrónimo de "Not in my backyard", *no en mi patio trasero*), y banalizados dentro de lo que se denomina la *cultura del no*. Se ha querido establecer un cierto paralelismo entre las reacciones vecinales contra la instalación de una mezquita en su barrio, de las que protagonizan otros grupos sociales en contra de nuevos equipamientos, infraestructuras o intervenciones urbanísticas, que consideran que transformarán sustancialmente el contexto social, ambiental y territorial donde se instalen. Para distinguir los mismos de las reivindicaciones de tipo urbanístico o ambiental, a menudo se habla de "*nimby* sociales", lo que ya establece una primera distinción no tan solo descriptiva sino también valorativa de los componentes éticos de sus demandas.

Suscribo la crítica de Wolsink (2006: 89) ante el uso de este concepto científico, por el uso peyorativo que incorpora al centrarse sólo en el egoísmo de los opositores, porque no facilita la descripción correcta de tales conflictos, y porque no explica las causas que motivan tal oposición.

En esta ponencia, quiero desmarcarme de este planteamiento, y reclamar la necesidad de estudiar estos "particularismos militantes" (en el sentido dado por David Harvey en la cita que inicia este texto), como forma de completar nuestro conocimiento de formas de sociabilidad reactiva tal como se expresan en este conjunto de conflictos (²). Para ello recuperaré el argumento de Alberto Melucci

² Esta ponencia se basa en la investigación llevada a cabo entre los años 2007 y 2008, por encargo de la Fundació Jaume Bofill de Barcelona, y en la que se analizaron un total de veinticinco casos de oposición a la apertura de mezquitas en Cataluña. El informe final, bajo el título "Una mesquita al barri. Conflicte, espai públic i inserció urbana dels oratoris musulmans a Catalunya" (*Una mezquita en el barrio. Conflicto, espacio público e inserción urbana de los oratorios musulmanes en Cataluña*), fue finalizado en noviembre de 2009.

respecto a la capacidad de los movimientos sociales para generar identidad y pertenencia entre los que participan en ellos, pues acaban convirtiéndose en “redes de significados compartidos” (1999: 73). Gracias a esta noción es posible pensar en estas movilizaciones como un mecanismo de socialización de una reactividad que, si es posible activar, es porque existen unos argumentos que legitiman esa protesta, y que son ampliamente compartidos por aquellos que participan en ella. La movilización no es un simple vértice en donde convergen personas con los mismos planteamientos de partida; ella misma se convierte en mecanismo de reforzamiento y consolidación de aquellos supuestos que eran compartidos.

Para conocer los aspectos de esta socialización de la reactividad, analizaré el desarrollo, forma y contenido del repertorio de acciones contenciosas desarrolladas por los actores vecinales durante las protestas analizadas en el estudio citado, sobre la base del material empírico recogido sobre el terreno, además del análisis de la prensa escrita.

2. DEL RUMOR A LA PANCARTA: REPERTORIOS DE LA PROTESTA

Hay un factor de tipo cualitativo que nos interpela directamente al abordar los conflictos que se generan en torno a los oratorios musulmanes en Cataluña, como es que se observa una progresión cualitativa de estas expresiones contrarias, no sólo debido a que recurren a un mayor grado de violencia física o simbólica (de las pintadas xenófobas a los intentos de incendiar estos espacios), sino que han pasado de ser protagonizadas por pequeños grupos radicales a movilizar una reacción vecinal que ha adoptado otros mecanismos de presión social ante los ayuntamientos. Nos encontramos ante lo que podría ser denominado como la popularización y banalización del prejuicio, tanto en su aceptación como en su enunciación: ya no son *skinheads* los que protagonizan estos actos con su estética intimidatoria; son las amas de casa, los adolescentes o los jubilados, que no dudan en participar en una cacerolada popular frente al local de la mezquita.

Las movilizaciones de la protesta pueden estar promovidas por entidades pertenecientes al tejido asociativo vecinal, pero en una parte bastante significativa de los casos analizados, éstas son resultado de la constitución de plataformas espontáneas. Si estas movilizaciones tienen éxito, quizás no sea tanto por el fruto de un trabajo de sensibilización asociativa, sino por la misma capacidad movilizadora que tienen los argumentos a los que apelan quienes participan en ellas:

"Todo lo iniciaron un grupo de personas extremadas que vivían cerca de donde tenía que abrir la mezquita, que comenzaron a atar todo con cuatro ideas: 'mi piso se devalúa', 'inseguridad'. Y partir de aquí, caldo de cultivo. Se hizo alguna asamblea, convocada por la asociación de vecinos. Unas reuniones muy fuertes y muy duras, porque la gente era muy intransigente.

Principalmente, eran gente que no estaban a la asociación" - responsable vecinal

Sus promotores a menudo se sorprenden de la facilidad en que, en un primer momento, se obtienen estas adhesiones, fruto de un voluntarismo espontáneo, incluso fuera del ámbito territorial o de barrio directamente afectado. Pero también llegan a expresar su inquietud ante la incapacidad para organizar y controlar la protesta, cuando ésta ya ha alcanzado una dimensión mucho más amplia.

En barrios con larga tradición vecinal reivindicativa, preocupa pensar que estas protestas hayan creado un precedente conflictivo en las relaciones entre unos y otros vecinos. Antes se entendía que la lucha enfrentaba a vecinos con las administraciones públicas, para conseguir la mejora del bienestar social del barrio. Ahora, con una memoria social ya marcada por unas situaciones de conflicto que han enfrentado a unos vecinos con otros, se hace aún más difícil construir los márgenes de esta convivencia, ya de por sí bastante precaria.

El rumor se convierte en el mecanismo catalizador de la protesta, y mecanismo de reproducción y extensión de informaciones no contrastadas, que reactivan prejuicios y estereotipos. La suposición de que se va a instalar un oratorio musulmán en el barrio activa estos flujos de información, que a pesar de que no siempre es posible identificar su origen, o los intereses a los que beneficia su propagación (*"El rumor surge de muchas partes. Se dice que son las inmobiliarias que tienen intereses, pero no se sabe. No es posible averiguarlo de donde surge"* - representante vecinal), poseen una credibilidad fuera de duda por parte de aquellos que lo asumen como "verdaderos", aportando "razones objetivas" para expresar este rechazo colectivo.

Al confirmarse el rumor, los primeros en ser interrogados son precisamente las instituciones que organizan la vida vecinal, y en especial, las personas que se encuentran al frente de ellas. Las asociaciones de vecinos, pero también otras entidades cívicas, las parroquias, o incluso las escuelas, son las primeras en ser requeridas por parte del vecindario, para saber qué es lo que piensan hacer sus dirigentes para responder a este hecho. Es significativo observar el recurso que, en tales momentos, hacen estos ciudadanos movilizados de aquellas instituciones que piensan que los representan, lo que es indicador de su voluntad para reforzar la legitimidad de su protesta. Requerir la opinión del rector de la parroquia, de la directora de la escuela o del presidente del club deportivo al respecto de este hecho, supone ejercer una sutil presión sobre ellos, a la hora de conseguir sustanciales apoyos para su causa. Por el contrario, los miembros de las juntas que dirigen la asociación de vecinos, reciben otros tipos de condicionantes, pues se espera de ellos que se pongan al frente de las quejas vecinales.

Los responsables de las entidades vecinales son los que juegan un papel más complejo y delicado, debiendo sopesar la respuesta a tales requerimientos, tanto en su forma como al contenido de sus demandas, o bien intentando reconducirlos hacia un formato mucho más institucionalizado y dentro del marco de relaciones

con el consistorio local. Si la activa implicación de estas entidades en estas protestas puede llegar a inquietar a los actores institucionales, es precisamente por lo que supone en relación a las complicidades políticas que previamente habían sido tejidas. La tentación clientelar siempre ha estado presente en estas relaciones, ya sea con la fuerza política que gobierna el consistorio, como con el resto de agrupaciones políticas, que también han querido influir en el posicionamiento de estas entidades. Estas protestas se convierten en una prueba de choque para estas relaciones institucionales. En uno de los casos estudiados, la activa participación reivindicativa de la presidenta de la asociación de vecinos del barrio donde, en un primer momento, se había considerado la posibilidad de emplazar el oratorio musulmán, generó una cierta inquietud dentro del equipo de gobierno municipal. La presidenta militaba en el mismo partido político que estaba al frente del ayuntamiento, y fue gracias a este principio de confianza, que la responsable vecinal fue propuesta como presidenta de la federación de asociaciones de vecinos de la localidad. Las presiones que ésta recibió para que intentara reconducir la situación de protesta que se había generado, o bien abstenerse de participar, minó aquel principio de confianza que existía previamente.

3. RECLAMACIONES SIN ALTERNATIVA

Nel.lo (2003: 31) considera que uno de los rasgos definidores de los movimientos territoriales es el carácter circunscrito de sus objetivos, que suelen formular un "solo objetivo dominante: la retirada del proyecto anunciado o la limitación de sus efectos" y, a menudo, "sin avanzar ninguna propuesta alternativa". En las protestas contra la apertura de un oratorio musulmán, se reproduce este mismo modelo de movilización, que se fundamenta sobre dos principios clave: en primer lugar, la simplicidad y literalidad del argumento principal que llevaba la movilización ("mezquita no"), y en segundo, la voluntad de orientar este argumento hacia un actor concreto, como es el actor político municipal. La literalidad de la enunciación de la protesta, sin matices ni circunloquios, se convierte en el principal mecanismo para orientar en una misma dirección a personas que probablemente diferían en cuanto a estatus social o adscripción ideológica. Su fuerza radica en la contundencia del argumento, que se presenta sin fisuras ni ambigüedades. Un argumento que se dirige como mensaje, a los que se considera que deben conocer lo que piensa la gente sobre este tema, y que deben responder de manera efectiva a sus demandas. Los responsables públicos son identificados como los "culpables de permitir que haya llegado a esta situación", pues se considera que han actuado de manera permisiva a la hora de permitir la instalación de este equipamiento.

No obstante, la literalidad y contundencia de un argumento como "mezquita no", a menudo se acompaña de otros enunciados que intentan complementarlo. El motivo de ello es que sus promotores, lo que quieren evitar es que esta movilización sea tildada de racista, siendo entonces rápidamente descalificado por parte de otros actores. Hay dos tipos de argumentos que acompañan al enunciado principal, y que son formulados por los promotores de estas protestas como medio para "justificar" su posicionamiento contrario, y como forma de poder abrir la negociación con los

actores políticos: por un lado, apelar a la existencia de otras prioridades a la hora de dotar de equipamientos a estos barrios (considerando que la mezquita, en cuanto a que sólo beneficiaría a una minoría, no se encuentra dentro de estas prioridades para el conjunto de la población), y por otro, la formulación de dudas sobre las condiciones adecuadas de estos locales (por su emplazamiento, principalmente, pero también respecto a sus condiciones de seguridad, accesibilidad e insonorización de estos espacios), para considerar su apertura de acuerdo con la normativa establecida. Es evidente que ambos conjuntos de argumentos establecen nuevos escenarios para la negociación entre estos actores vecinales y los responsables políticos del ayuntamiento. En el primer caso, el nuevo argumentario sirve para poner sobre la mesa una serie de cuestiones pendientes, en la sucesión de demandas formuladas por parte de la ciudadanía a los poderes públicos, y que aún deben ser cumplimentadas. No deja de ser una paradoja, que sea la voz de estas protestas que a menudo han buscado un camino al margen del tejido asociativo vecinal, las que protagonicen ahora la reclamación de aquellas demandas largamente formuladas por los líderes vecinales. En el segundo caso, al referirse a las condiciones técnicas y legales de estos oratorios, se está recurriendo a un principio teóricamente regulador (como son las ordenanzas municipales), como forma de reclamar su cumplimiento, precisamente por aquellos que son sus principales ejecutores, los ayuntamientos. Con esta nueva serie de argumentos legales, el mensaje que se dirige a los responsables municipales es aún más contundente que el anterior. La contundencia de estos nuevos argumentos (que a menudo lleva a los promotores de la protesta en recurrir a gabinetes jurídicos), desplaza la queja del vecindario de la arbitrariedad xenófoba a los marcos de regulación legal que obligan a los actores políticos a emplazar sus respuestas administrativas. Incluso, los argumentos de la queja esconden otras realidades que son formuladas en clave de agravio comparativo:

“Nosotros sólo preguntamos si ese local cumplía la normativa municipal como espacio de pública concurrencia. La asociación de vecinos apoyó esto porque en nuestro propio local no podíamos hacer ningún tipo de actividad, porque no tenía salida. (...) A nosotros nos prohibían hacer actividades (...), y en cambio se permitía hacer la mezquita en ese local”- responsable vecinal .

A pesar de los matices que se incorporan, lo cierto es que a menudo detrás de estos argumentos de distracción, sigue formulándose el mismo principio de negación sin alternativa la apertura de este oratorio. Una especie de cortina de humo argumental intenta conseguir una valoración diferente del principio de protesta original:

“Finalmente, desde el ayuntamiento convocamos a una serie de vecinos que actuaban como cabezas visibles de la oposición, que fueron acompañados por el presidente de la asociación de vecinos. Escuchamos sus demandas, ya que decían que habían otras preferencias de equipamientos para el barrio. Los expusimos cuáles eran los planes del ayuntamiento para la reforma parcial del barrio con ayudas europeas, e hicimos un borrador de calendario de ejecución de algunas obras. (...) Al

poner sobre la mesa el tema de la mezquita, los vecinos dijeron que no había nada que tratar, ya que argumentaban que no se podía considerar un equipamiento. Vimos que su oposición era total, y hablar de prioridades no era más que una excusa” - responsable técnico municipal

"Incidir allí donde más duele", podría ser la premisa sobre la que se orientan los diferentes argumentos y prácticas de movilización de estas protestas. Y, en este sentido, la visibilización de las mismas en el espacio público activa los mecanismos de respuesta política. Ahora bien, otra evidencia se deriva de la comparación entre estas protestas: los argumentos que tienen un menor fundamento se expresan con pancartas más grandes. Es decir, los instrumentos que vehiculan la protesta parecen más determinantes para transformar la respuesta de los actores políticos, que el contenido de los enunciados que expresan. En el momento en que tales protestas irrumpen en el espacio público, se encuentran a merced de la manipulación por diferentes sensibilidades políticas (con una especial preferencia por los partidos con contenido xenófobo, como Plataforma por Cataluña), e incluso ante la posibilidad de querer rentabilizar esta movilización y participar en la vida política del municipio. No obstante, las agrupaciones políticas surgidas de estos conflictos apenas han tenido éxito. Existe una dificultad evidente para condensar la energía movilizadora de estas protestas, y emplearla en otras ocasiones y respecto a otras situaciones. Y es que, en esencia, esta efervescencia movilizadora tiene un carácter claramente efímero, que se disuelve una vez desaparecen los elementos que la provocaban.

4. “APOLÍTICOS” QUE RECLAMAN LA ATENCIÓN POLÍTICA

Esta movilizaciones de protesta no suelen expresar una voluntad de vincularse políticamente, aunque la base de sus críticas apuntan a la acción política de los responsables municipales, a los que consideran corresponsables de haber permitido que se llegara a la situación que ha generado tal protesta. Los actores políticos son considerados parte y origen del problema, y por este motivo la protesta que se organiza, lo primero que intenta es interpelarles sobre su actuación en este tema. Se produce una colisión de planteamientos en la definición de la acción pública del consistorio en relación a los asuntos propios del municipio. Así, cuando un responsable municipal argumenta públicamente -en una reunión informativa con vecinos-, que la decisión de abrir un espacio de estas características compete, en primera instancia, a sus promotores, y sobre la que el ayuntamiento tiene que intervenir de forma reguladora de acuerdo con lo que marcan las ordenanzas (es decir, intentando exponer que la decisión de abrir un espacio religioso no es competencia directa de los consistorios), su respuesta no encaja dentro del marco interpretativo de estas protestas, que entienden que el ayuntamiento debe de tomar sus decisiones de acuerdo con la opinión de sus conciudadanos que, en estos casos, expresan su oposición a tal proyecto.

Mientras que el responsable municipal apela al principio de igualdad ante la ley y de imparcialidad en relación a los posibles conflictos de intereses, la respuesta que

recibe se plantea sobre la base de una "lógica parcialidad", la que corresponde al conjunto de la opinión de la gente del barrio ante una cuestión concreta, y bajo el supuesto de un principio de prioridad a la hora de atender los requerimientos de la ciudadanía, según el cual los responsables políticos deben mostrarse más solícitos a las demandas que sean formuladas por los "vecinos de toda la vida", antes que por los "recién llegados": *"nosotros tenemos más derechos porque llevamos más años cotizando que estos señores"* (La Vanguardia, 20-3-01). Bajo este argumento, se expresa una lectura patrimonial de la acción pública, que considera que las personas que se encuentran al frente de los consistorios forman parte del mismo contexto social que les eligió, para representar los intereses de un "nosotros" al que ellos también pertenecen. La alteración de este orden es interpretada como una forma de traicionar la confianza obtenida previamente del vecindario, y de transgredir una "ley natural no escrita" al priorizar los intereses de los colectivos recién llegados en detrimento de los de sus conciudadanos.

En la base de esta forma de pensar, se expresa también una demanda de reconocimiento de una condición de "autoctonía", dirigida hacia los gestores públicos con la intención de mantener ese orden preferencial a la hora de recibir su atención, y que la llegada de la inmigración altera, suponiendo la pérdida de su relevancia social ante los recién llegados (³).

Prueba de este sentimiento de pérdida en relación al tratamiento que les otorgan los gestores públicos, es la convicción de que el ayuntamiento está engañando a los vecinos o los está ocultando información:

"Si nos hubieran dado la información correcta, la gente no se hubiese exaltado tanto, pensando que el ayuntamiento les estaba ocultando la verdad" - responsable vecinal

"Los vecinos apelaban, ya no tanto, a que los musulmanes estuvieran allí - que no querían de ninguna de las maneras-, sino porque el ayuntamiento les había engañado. (...) El ayuntamiento quiso quedar bien con todos, y al final quedó mal con todos los actores"- técnico municipal

Quizás en la expresión de tales convicciones se alberga la percepción que elaboran los vecinos (y otros actores sociales) de la relación que mantienen los gestores públicos con ellos, que denota una evidente falta de confianza para hacer de su participación activa, un mecanismo para la elaboración de intervenciones públicas. Esta falta de confianza acumulada, y la beligerancia de algunas de estas

³ Wieviorka (2003) considera que los motivos que activan las movilizaciones colectivas no son causa de la dominación tal como se entendía en la sociedad industrial. Hoy en día aparecen otros argumentos, entre ellos la demanda de reconocimiento: "las expectativas de reconocimiento, el sentimiento de ser despreciado, la dificultad de encontrar su lugar en la sociedad pueden ser lastradas por demandas sociales, que a menudo están vinculados, pero no encajan directamente en una relación clásica de dominación. El actor es definido más por la exclusión, la no relación que lo mantiene al margen de la modernidad en la que quisiera participar, que por una dominación propiamente social" (pp. 49-50).

movilizaciones, acaban pasando factura sobre la imagen de los responsables municipales, en especial dos de ellos: los alcaldes o alcaldesa y los/las concejales/as de los barrios donde se localizan estas polémicas. Muchas de estas protestas focalizan su acción en torno a estas figuras, que son las que dotan de rostro y responsabilidad a la acción pública. El escarnio público via rumorología de estas figuras, genera entre los gobiernos municipales estrategias para intentar salvaguardar la figura de sus principales responsables políticos de la crítica abierta. Los gabinetes de alcaldía protegen la figura del alcalde o alcaldesa, para evitar la erosión de su credibilidad entre los electores que le llevaron a gobernar el municipio. En municipios pequeños este distanciamiento es difícil de conseguir, dada la proximidad entre la ciudadanía y los cargos electos. Es en estos contextos que esa reclamación patrimonial de la acción política se hace más efectiva (Velasco, 2006). El relato de las situaciones que han tenido que afrontar estos cargos públicos es un buen ejemplo de la presión que recibieron durante esos periodos, y que en ocasiones, han provocado -junto con otras circunstancias- su retirada de la vida política:

“Yo reconozco que después de eso no me hablo con algunas personas, porque considero que sobrepasaron el límite de lo personal. Con un racista, me guste o no, puedo hablar porque creo que mi función pública me lleva a atender una situación concreta que se plantea, pero no cuando se traspasa la línea, para aprovecharse personalmente. (...) Son situaciones que crean un clima social -más en un lugar pequeño- y que presionan a nivel personal y familiar”- antiguo concejal municipal

En forma y contenido, estas movilizaciones se definen por su condición pre-política, antes que no-política. Su componente reivindicativo está claramente expuesto y se dirige a los actores políticos. Y aunque en el desarrollo de su protesta, hayan podido ser influidos por otros actores que buscan alguna rentabilidad para sus intereses políticos, lo cierto es que representan un ejercicio de a-politicidad convencida -al menos, en sus primeros momentos-, al fundamentarse en el principio de que deben ser los mismos vecinos los que luchen por sus intereses. Mantenerse en un posicionamiento a-político es, además, una estrategia efectiva para impedir que su movilización pueda ser desactivada ante la acusación de responder a una serie de intereses políticos concretos. Y a la inversa: la ausencia de color político de tales movilizaciones también dificulta la elaboración de la respuesta por parte de los consistorios, más acostumbrados a partir de la previa identificación del color político de sus contendientes, que no que responder a unos enunciados y acciones que aparentemente no responden a una lógica claramente partidaria.

El impacto de estas polémicas también tiene un impacto a nivel de la geografía política local. Cuando se genera una protesta social en un barrio que se consideraba como "cercano" políticamente al partido que gobierna, se activan los mecanismos de organización territorial de los partidos, como forma de captar en primer término el alcance de la protesta, y como intento para reconducirla, en segundo término: *“nosotros sabemos que el alcalde no nos hace caso: en este barrio nunca han ganado, y además ellos saben que yo soy de la oposición”* (responsable vecinal). Lo que se

intenta controlar es el impacto político de estas movilizaciones, quizás no tanto por el hecho de acumular nuevos argumentos a los votantes de otras opciones políticas, sino sobre todo, evitar la desmovilización entre sus votantes tradicionales. Y este cálculo suele estar muy presente cuando se tiene que abordar la cuestión que supone encontrar una alternativa viable a la ubicación del oratorio, después de haber desestimado el emplazamiento original, a fin de situarlo en un contexto territorial que se supone más proclive a aceptar tal equipamiento.

5. EJERCER UNA PRESIÓN EFECTIVA

En ocasiones, las acciones contenciosas se convierten en el único mecanismo a disposición de los colectivos que se encuentran faltos de representación. ¿Hasta qué punto valorar este déficit de representación, especialmente en el contexto de barrios en los que existe un tejido asociativo activo, y en donde el consistorio desarrolla una política a favor de la mejora de la participación vecinal en la decisión de las políticas que les afectan? El hecho de que estas movilizaciones busquen caminos alternativos a los que han sido definidos por este tejido asociativo, puede ser un indicador de una cierta crisis de representatividad de estas entidades. Pero este factor no explica ni la emergencia de estos movimientos espontáneos, ni su efervescencia movilizadora. La búsqueda de nuevos mecanismos de acción, tendentes a llamar la atención de actores políticos o mediáticos, provocan que la espectacularidad, la continuidad, el simbolismo o la contundencia sean condiciones para el desarrollo de su acción contenciosa.

¿En qué se diferencian una manifestación promovida por una asociación de vecinos para denunciar la falta de respuesta municipal respecto a una determinada cuestión social, de la que encabezan unos promotores anónimos -no porque se escondan, sino porque no pertenecen a ningún tipo de iniciativa social previamente establecida-, en contra de un equipamiento religioso musulmán en el barrio? Ambas entienden que la ocupación del espacio público es una de las estrategias principales para atraer la atención, y ambas entienden que las manifestaciones son un mecanismo de presión, así como un termómetro de su capacidad de movilización social. Siempre es delicado hacer comparaciones, pero la espontaneidad de las movilizaciones que han sido analizadas es, en sí mismo, un elemento distintivo, que en ocasiones deja en entredicho las capacidades movilizadoras de un tejido asociativo formal. Unas capacidades que, a veces, los consistorios tienden a menospreciar: *“el ayuntamiento no se pensó la magnitud que podría tomar esto. Al principio eran pocos, pero después cada vez había más”* (responsable vecinal).

Lo más significativo de todas estas acciones contenciosas es que expresan una clara voluntad de inscribirse en el espacio público. Hacer notoria su protesta, es tan importante como elaborar los argumentos que la motivan. En este sentido, el uso de diferentes mecanismos de expresión, se rodea de un doble sentido simbólico, en cuanto a que se presentan como formas de participación ciudadana real y no politizada, y en cuanto a que indican la existencia de un sentimiento de queja ampliamente extendido. Dos acciones adquieren un especial significado, no sólo

porque aparecen en casi todas las protestas que han sido analizadas, sino porque son presentadas por parte de sus promotores, como expresiones de una participación ciudadana verdadera: por un lado, las concentraciones y/o manifestaciones, y por otro, la recogida de firmas.

Las concentraciones son acciones contenciosas que buscan focalizar la atención de la opinión pública. Por ello, las concentraciones siempre han elegido cuidadosamente el lugar donde debían celebrarse, optando en la mayoría de las ocasiones por situarse en dos espacios especialmente significativos para estas protestas: ante el local donde presuntamente se quería abrir el oratorio, y delante de la casa consistorial. Tanto en un espacio como en el otro, la concentración de vecinos como expresión de su rechazo a esta presencia, se convierte en uno de los momentos importantes en la temporalidad de estos conflictos. Son instantes en los que se mide la fuerza de esta protesta, y donde se envía un claro mensaje a los otros actores implicados (en especial, a los responsables de la comunidad musulmana y a los políticos), respecto a las intenciones que expresa una parte de la ciudadanía.

La convocatoria de las concentraciones suele hacerse a través de mecanismos ya sean relativamente rudimentarios (desde carteles en buzono o mediante el boca-oreja) como tecnológicos (sms, twitter), pero que son efectivos a partir del momento que ya existe una previa expectación respecto a la evidencia de un rumor que se confirma en relación a la apertura de este oratorio. Las concentraciones desarrollan diferentes registros de expresión, aunque siguen siendo fieles a la misma lógica de espontaneidad de la que nace esta protesta. Sus promotores anuncian al ayuntamiento su intención de hacer tal concentración (o incluso la organizan sin solicitar ninguna autorización municipal), en donde se mezcla la acción de protesta (concentración en el espacio público) con la acción informativa (alguno de sus promotores se dirige a los vecinos participantes, para informarles de la situación actual). Pancartas y cacerolas, suelen dar un punto de improvisación a tales protestas.

En ocasiones, las concentraciones son puntuales y en otras se celebran de forma periódica (incluso coincidiendo con la celebración del mes sagrado para los musulmanes, el ramadán, tal como ocurrió en un par de casos analizados). Siempre con la voluntad de mantener el nivel de la protesta. También algunas concentraciones acaban derivando en manifestaciones que recorren diferentes calles del municipio, a veces con un recorrido que enlaza el local donde se encuentra el oratorio y la casa consistorial.

Las concentraciones que se hacen ante el ayuntamiento representan un salto cualitativo en la formulación de estas protestas, especialmente por lo que suponen de visibilización de la movilización vecinal. Se han dado casos en que después de haber protagonizado varias concentraciones ante el local de la mezquita, los promotores de las protestas han convocado concentraciones ante el ayuntamiento, en la plaza de la villa, para reclamar la atención de los actores políticos, que hasta entonces habían mantenido un cierto distanciamiento en relación a estas

concentraciones. Las manifestaciones de protesta en este espacio emblemático, adquieren una significación simbólica especialmente relevante, lo que fuerza el pronunciamiento de los responsables políticos. Más aún cuando en esa concentración coinciden pacíficamente vecinos y musulmanes, que reclamaban del consistorio una respuesta satisfactoria al conflicto que mantenían.

La recogida de firmas en contra de la apertura de un oratorio musulmán en un municipio o barrio representa otro de los ejercicios clásicos de lo que se denomina la expresión directa de lo que piensa la ciudadanía. La acumulación de firmas en favor de la retirada de un proyecto como éste, con cifras que en ocasiones han sido suficientemente significativas (2.000, 5.000 o 8.000 firmas recogidas en un periodo de tiempo relativamente corto, y dependiendo de la población del municipio), es indicado como el principal recurso de legitimación de una protesta que puede demostrar de esta manera que no sólo implica a aquellos vecinos que viven cerca de donde se ha pensado colocar este oratorio, sino que también convoca el apoyo de otros conciudadanos. De este instrumento, destaca implicaciones que generan a nivel personal:

“Hubieron personas que se implicaron personalmente en la recogida de firmas, pidiendo la firma a personas que trabajaban con ella, a familiares, amigos y a todo el que pudiera mostrar alguna sensibilidad al respecto”- antiguo concejal municipal

La recogida de firmas demuestra una virtud en relación a las concentraciones, y es su capacidad de penetración capilar de una convocatoria a expresar una protesta compartida. Tanto por el reclamo argumental (de nuevo, utilizando frases simples y aparentemente irrefutables, e inspiradas en la abundante rumorología creada), como por la facilidad para propagar la protesta (en cuanto a que estas firmas suelen ser recogidas en establecimientos del barrio, que participaban desinteresadamente en estas campañas). Los enunciados que encabezan la recogida de firmas son paradigmáticos del mensaje que nutre la protesta. Algunos de ellos, por su sencillez y contundencia, han convertido en verdaderos imanes de nuevas adhesiones por parte de aquellas personas que encontraban lógico y razonable el planteamiento de partida. Así, a la pregunta: “vecino, vecina, ¿qué crees que es más necesario para el barrio, una guardería o una mezquita?”, utilizada en una de las protestas analizadas, muchas personas encontraban adecuado expresar su rechazo ante el hecho de priorizar un equipamiento sobre el otro. El error de apreciación (un equívoco con el que juegan los promotores de la recogida de estas firmas) es que ambos equipamientos tienen promotores diferentes, pues el ayuntamiento tiene la responsabilidad de abrir nuevas guarderías en su municipio, pero no centros de culto, que son iniciativa de los miembros de cada colectivo religioso. Es evidente que lo que se persigue es conseguir más adhesiones a la protesta y más firmas, que cuantitativamente pueden hacer cambiar el posicionamiento de los gestores públicos en relación a este asunto. Sin embargo, la recogida de firmas actúa a veces más como un aviso para los responsables políticos, y como forma de mostrar la extensión de la protesta, que no como instrumento regulado y certificado, dadas las

irregularidades que se observan en su recogida –hecho que no es óbice para que éstas sean presentadas en el registro del ayuntamiento.

Durante el desarrollo de las protestas vecinales, otros actores sociales también interpelados por estos conflictos, desarrollan otros tipos de acción que podrían ser denominadas como contra-contenciosas. Unas acciones que quieren establecer un contrapunto con aquellas que conforman la protesta vecinal, y que a menudo son fruto de una respuesta común de diferentes actores que se encuentran implicados en la vida asociativa del barrio o la localidad. Los colectivos musulmanes encuentran el apoyo de otros actores sociales, para movilizarse en favor de su derecho a abrir su oratorio. Las entidades cívicas que les apoyan también quieren expresar que no toda la ciudadanía se posiciona en contra de este proyecto, y de que es posible encontrar una salida dialogada para que nadie vea afectado sus intereses. Concentraciones, actos de apoyo, debates, elaboración y lectura de manifiestos en favor de los derechos y deberes de todas las personas que viven en estos municipios, actividades interreligiosas, son algunas de las acciones que intentan equilibrar el debate social respecto a estos casos. Al desmarcarse de las acciones y argumentos de los detractores a la mezquita, los partidarios a respetar los derechos de sus promotores envían otro mensaje al conjunto de la ciudadanía, en continuidad con el trabajo asociativo en favor de la convivencia que éstos previamente ya desarrollaban.

Cuando los argumentos de detractores y partidarios se ven contrastados entre sí, las situaciones que se formulan pueden ser muy diversas. Los debates en público -a veces propuestos por los medios de comunicación locales- han servido para conocer los posicionamientos de unos y otros, pero sin que éstos se vieran alterados. A pesar de compartir un mismo planteamiento crítico en relación a la acción municipal (para los detractores, por considerar que el ayuntamiento les oculta información respecto las negociaciones que mantienen con los colectivos musulmanes, y los partidarios, ante la crítica a su actitud vacilante respecto a los argumentos xenófobos y excluyentes que expresan una parte de los vecinos), ambas partes no siempre han acabado por entenderse dado que partían de argumentos totalmente contrapuestos. Una polarización que ha tenido su máxima expresión, ante la coincidencia de concentraciones de signo totalmente contrario, provocando tal grado de tensión social que requirieron la intervención de los cuerpos policiales.

Entre unos y otros, sin embargo, existe una significativa parte de la opinión pública local que probablemente declarararía no tener ninguna opinión respecto a esta cuestión, y que mantendría una actitud indiferente en relación a estas protestas. Es significativo analizar esta expresión de indiferencia. Probablemente aquellos vecinos que ven estos conflictos a una cierta distancia, mantendrán este relativo desinterés, sobre el cual se nutre el espectro de opiniones que un caso como éste genera en la vida de un municipio. Sea como sea, detractores como partidarios, buscarán el apoyo de estos indiferentes, pues es gracias a ellos que podrán seguir legitimando la defensa de sus argumentos.

La geografía de la indiferencia o del apoyo que despiertan en un municipio polémicas como éstas, suelen ser analizadas con detalle por los actores políticos. Durante la primera fase de respuestas negativas de los residentes de un barrio a la instalación de una mezquita, algunos consistorios de forma vacilante han ido sugiriendo emplazamientos alternativos en otros barrios, lo que supuso extender el mapa de la contestación popular ante la ubicación final de tal equipamiento. Las experiencias pasadas vuelven prudentes a los consistorios, que deciden que tal oratorio debe permanecer en el mismo barrio donde ya estaba, o bien buscar un emplazamiento alternativo en una zona periférica al tejido urbano.

6. PRESERVAR EL ESPACIO PROPIO, O NOSTALGIA DE UN BARRIO QUE YA NO EXISTE

En las movilizaciones ecologistas que protestan ante la ejecución de determinados proyectos o infraestructuras, lo que se reclama es la protección del medio ambiente y/o del patrimonio paisajístico. Por contra, lo que quieren preservar las movilizaciones sociales que se analizan en este informe, es el *medio social* que existía antes de la llegada de estos colectivos y de la apertura de la mezquita. La presencia de determinados colectivos en un espacio social concreto es interpretado por parte de sus residentes, como un factor que puede poner en peligro la fisonomía de este entorno que, de rebote, modifica el estatus y el bienestar social de sus residentes. Unas presencias, consideradas como no deseadas que, tal como se argumenta, vienen a alterar de manera permanente la “ecología social” de un determinado barrio o municipio, forzando el “umbral de la tolerancia”, tras el cual se estima como comprensible y lógico el rechazo que pueda expresar una población ante la llegada de nuevos residentes. La apertura de un oratorio musulmán concita un incremento cualitativo en la percepción de una transformación social de unos barrios que, no obstante, ya se había iniciado mucho tiempo antes con la llegada y asentamiento de los colectivos que desean disponer de este equipamiento religioso. En cierto modo, lo que concita la presencia de estos equipamientos comunitarios, es la confirmación de los cambios en un espacio social que, a pesar de su transformación, todavía se considera como propio.

En comparación con la voluntad protectora de las movilizaciones ecologistas a menudo referenciadas a una realidad natural intangible (el medio ambiente), las protestas en torno a las mezquitas suelen identificar cambios mucho más concretos y tangibles en un panorama social. Se argumenta que su presencia provocará molestias por la concentración de personas, porque hará que se degrade urbanísticamente el barrio y porque aumentará el nivel de conflictividad social. He aquí algunos ejemplos:

“La instalación de la mezquita hipoteca las posibilidades de regeneración del barrio, al tiempo que es un motivo más de estigmatización” (Regió 7, 25-5-04)

“[La mezquita] alterará el orden del barrio” (ABC, 19-1-04)

“El barrio no está preparado para que se habilite un local como templo islámico” (El Mundo, 27-3-01)

“Los vecinos estamos dispuestos a ayudar a los musulmanes a encontrar un local, pero en una zona de las afueras, donde no molesten a nadie” (La Vanguardia, 2-8-01)

La cuestión implícita que se plantea tras estos argumentos es “por qué aquí?” y, sobre todo, “¿por qué si la gente no lo quiere?”. Las propuestas para encontrar un espacio alternativo a la ubicación de la mezquita, la consiguiente queja de los vecinos que ven como se especula sobre su barrio como alternativa, o la explícita recomendación de llevar estos equipamientos en las zonas periféricas de las ciudades, denota el profundo carácter poco deseable que se atribuye a estos espacios, y que no pueden esconder otro tipo de argumento sobre su no adecuación urbanística, los usos del espacio público u otras prioridades en equipamientos para la ciudadanía. Quizás la cuestión no pasa por intentar convencer a unos vecinos de que un equipamiento como éste no tendrá las consecuencias que se esperan de él. No se trata de superar el desconocimiento que tiene la gente respecto a la instalación de una mezquita, como a menudo los gestores públicos intentan sugerir para justificar las reacciones vecinales (*“no hay racismo en la oposición a la mezquita, sino falta de información”*, El Punt, 19-4-02). Cuando se opta decididamente, y como única alternativa viable para salir de una situación de conflicto abierto, por la reubicación de la mezquita en un espacio periférico, (supuestamente) neutro y no habitado, es porque uno se rinde a la evidencia de que poco queda que hacer cuando se parte de argumentos que afirman que *“la respuesta tiene que ser no, sin opción alguna”* (La Vanguardia, 20-3-01).

El abandono del proyecto de apertura de este equipamiento (ya sea porque se desestima la posibilidad de abrir un espacio en el barrio, o bien porque se traslada a otro lugar del municipio) puede entenderse como la consecuencia lógica de la expresión de esta protesta social. Una buena dosis de ingenua nostalgia impregna muchos de los argumentos de los actores vecinales, que incluso los llevan a contradicciones argumentales:

“Espero que cuando se haya ido la mezquita, las cosas vuelvan a ser lo que eran” - responsable vecinal

“Una señora que se quejaba, pidiéndome cuándo se marcharán (los musulmanes), el otro día me comentaba si era cierto que tenían que irse. Yo le dije que sí, y entonces comentó: ‘entonces, ¿qué haremos cuando se vayan, porque esta calle se quedará solitaria y me dará miedo ir a casa’ ”- responsable vecinal

Pensar que con ello será posible retornar a la orden anterior, en que todo se (recom)pone en su lugar, es ciertamente ingenuo: nada puede ser igual en la vida de un barrio, cuando una parte de sus residentes ha expresado abiertamente su voluntad de impedir la apertura de un espacio de referencia para otra parte de sus

residentes. Tal confrontación ya forma parte de una memoria compartida, que un día u otro habrá que revisar.

7. CONCLUSIONES.

Hay una primera evidencia empírica, que salta a la vista de cualquier observador que quiera comprender en su conjunto, las movilizaciones vecinales en contra de la presencia de oratorios musulmanes en Cataluña. Y es que, independientemente de la valoración que hayan extraído los actores que se vieron involucrados en estos conflictos, lo cierto es que la gran mayoría de las protestas sociales han conseguido una parte significativa de sus objetivos, principalmente impedir esta apertura o forzar su reubicación.

Haciendo un balance global de estos conflictos, y sin menospreciar aquellos casos en que la resolución de estas polémicas haya podido satisfacer a todas las partes implicadas, se podría decir que se ha sentado un precedente, pero no de las “buenas prácticas” políticas, sino de la efectividad de las acciones contenciosas vecinales para marcar el rumbo de los acontecimientos. Ha sido gracias a la continuidad entre estas acciones, que los actores vecinales han podido influir en las decisiones de otros actores, reivindicándose como protagonistas en un proceso en el que se habían sentido excluidos desde el principio. En el marco de las relaciones mantenidas entre gestores públicos y vecinos opositores, las dudas y vacilaciones mostrados a un lado, y la contundencia y rotundidad expresados en la otra, son indicativos de la polarización y la crispación a la que se llegó en algunos momentos, y que se expresan en abruptos argumentos como éste: *“aquí mandamos los vecinos, y los vecinos no queremos la mezquita”* (Diari de Tarragona, 9-1-04).

El principal aprendizaje que se extrae de estos conflictos es que el recurso a una serie de acciones de protesta, puede hacer cambiar de opinión a los actores políticos, que son identificados como los más decisivos en la resolución de estos procesos. La acción contenciosa vecinal llega a poner en evidencia la vulnerabilidad de los políticos, que tras recibir una llamada de atención de la ciudadanía, no les queda más remedio que modificar sus planteamientos iniciales y hacer caso "a lo que dice la gente". Lo cierto es que los vecinos que protagonizaron de forma activa estas movilizaciones, pueden sentirse triunfadores en un proceso que finalmente parece haberse resuelto de acuerdo con sus demandas iniciales.

Los actores políticos difícilmente podrán llegar a reconocer públicamente que se vieron superados durante estos conflictos, ante la virulencia de algunas de estas protestas vecinales. Esto afectaría radicalmente a su principio de autoridad. Pero lo cierto es que estos actores contribuyeron a fragilizar su autoridad formalmente instituida, a partir del momento en que mantuvieron una actitud dubitativa ante este tema, vacilante entre mantener un posicionamiento activo o bien limitarse a actuar como mero árbitro entre partes. Los sucesivos cambios de parecer en las decisiones adoptadas por los gestores públicos, también contribuyeron a que su

autoridad política quedara en entredicho. Todo ello, combinado con la convicción por parte de estos responsables de estar entrando en un terreno virgen de la gestión política, sin apenas experiencias en las que inspirarse, acabaría convirtiendo estos conflictos en una de las situaciones más difíciles de gestionar en la última década por los gobiernos locales en Cataluña.

A pesar de ello –algo que habrá que desarrollar en otro momento-, la clase política catalana no parece haber desarrollado ningún tipo de reflexión o valoración crítica al respecto. No existe ninguna declaración al respecto, e incluso parece negarse la continuidad de polémicas –especialmente en el periodo 2002-2004-, considerándolas como “hechos aislados y sin continuidad”. Sin citar tales conflictos, la aprobación de la ley de centros de culto por parte del Parlamento de Cataluña en julio de 2009, parece venir a exortizar todas las inquietudes de los poderes públicos locales frente a situaciones que han tenido efectos políticos concretos. Por ejemplo, en relación a las carreras políticas de aquellos aquellos cargos políticos que tuvieron que responsabilizarse de la gestión de estos conflictos. Han habido alcaldes y concejales que han visto cómo la gestión de estas polémicas erosionó su proyección política. Aunque los propios partidos políticos hayan querido minimizar el impacto de estas polémicas, lo cierto es que más allá de la pérdida de votos en los comicios municipales, también han habido víctimas políticas en un marco particularmente significativo, como es el contexto político local.

Por su parte, los actores comunitarios pueden llegar a experimentar una amarga sensación ante las polémicas generadas por su voluntad de abrir un espacio de culto. Algunos de ellos no imaginaron la virulencia de la oposición vecinal. En aquellos casos en que la presión vecinal impidió que se abriera su oratorio (quedándose en el espacio que ya se les había quedado pequeño, o bien sin disponer de ningún tipo de local), la sensación de haber sido desplazados provoca lecturas que pueden ir desde la expresión de una rabia contenida (“no queremos tener como vecinos a unos racistas”, *El País*, 20-1-04) a la aceptación de su condición subalterna (“mejor no construir la mezquita hasta que todo el mundo esté de acuerdo”, *El Punt*, 16-5-02). Para aquellos otros que han tenido que reubicar su oratorio en un espacio periférico (principalmente en polígonos industriales), o que en casos muy puntuales han podido mantenerse en el emplazamiento elegido originalmente, la lectura es sin duda muy diferente, a pesar de reconocer que la situación vivida les llegó a desbordar.

“Se ha perdido una oportunidad” (*El Punt*, 13-5-02). Este podría ser uno de los argumentos que expresan la sensación amarga que también experimentaron las entidades de la sociedad civil que vieron cómo los argumentos xenófobos de unos vecinos exaltados, creaban una fractura tan profunda y difícil de reconstruir en el futuro. El mantenimiento de una voz crítica a lo largo de estas polémicas, cuestionando el argumentario de las protestas, pero también las decisiones tomadas por parte de los actores políticos, les situó en una posición incómoda y muy cuestionada. A menudo estos actores fueron apartados de los ámbitos de negociación para la resolución de estos conflictos, al considerarlos como una parte no implicada en los mismos, lo que fue valorado muy críticamente, ya que pensaban

que la única voz de la ciudadanía que se había tenido presente era la de aquellos que habían salido a la calle a protestar en contra de este equipamiento. En este contexto, aparecen de manera determinante, las formas de relación que anteriormente se mantenían entre estas entidades y el ayuntamiento, y que no siempre se establecían en virtud de una lógica cooperativa (aunque esto no quiere decir que esta relación fuera necesariamente contenciosa). La idea de que éstos aparecieran como unos “cuartos en discordia”, era algo que no se veía con buenos ojos desde el punto de vista de los actores políticos.

La ficción que pueden experimentar los actores vecinales al sentirse los *ganadores morales* de esta confrontación, no quedará en evidencia hasta que en los próximos años se genere una conciencia compartida respecto a la transformación de estos barrios. Los balances tienen tonalidades bien diferentes:

“Creo que el ayuntamiento no salió ganador de todo este proceso. (...) Después de esto, no han conseguido unas relaciones fluidas con los musulmanes. No se fían de ellos. Como no se hizo bien, se siguen manteniendo ahí [en el polígono]. (...) Yo no me considero para nada ganadora, porque lo mío no era un reto personal. Tanto que me implique, que llegué a caer enferma. (...) Alguna gente del barrio sí piensa que ganó, pero no la mayoría de la gente. Los últimos que también perdieron fueron los musulmanes, que se tuvieron que conformar con lo que les daban”- responsable vecinal.

Pero también la cruda evidencia de la confrontación: uno de los documentos más clarificadores del desarrollo de estos conflictos, el audiovisual “Mezquita no” de la productora independiente A Contraluz Films (2005), sobre el conflicto en Santa Coloma de Gramenet (Barcelona), recogió un último comentario por parte de una de las promotoras de las protestas: “esto es una lucha, y tienen que asumirlo”. Tanto si se refiere a los actores políticos como a los comunitarios, no deja de ser un bastante inquietante, revelador de lo que nos tendrá que intentar resolver en los próximos años.

BIBLIOGRAFÍA

- Harvey, David. 2007. Espacios del capital. Hacia una geografía crítica. Madrid: Akal.
- Ibarra, Pedro y Elena Grau, (coords.).2008. La red en la ciudad. Anuario de movimientos sociales 2008. Barcelona: Betiko Fundazioa-Icaria.
- Melucci, Alberto. 1999. Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México: El Colegio de México.
- Nel.lo, Oriol. 2003. Aquí no! Els conflictes territorials a Catalunya. Barcelona: Editorial Empúries.
- Wieviorka, Michel. 2003. "Mouvements et anti-mouvements sociaux de demain", en Pierre Cours-Salies-Michel Vakaloulis (dirs.), Les mobilisations collectives. Une controverse sociologique. Paris: Presses Universitaires de France.

Velasco, Honorio M. et al. 2006. La sonrisa de la institución. Confianza y riesgo en sistemas expertos. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.

Wolsink, Maarten. 2006. "Invalid theory impedes our understanding: a critique on the persistence of the language of NIMBY", Transactions of the Institute of British Geographers 31: 85-91.